

Implementación de estrategia AES en una Universidad Regional: la experiencia del Programa PACE de la Universidad de La Serena

Implementation of the AES strategy in a Regional University: the experience of the PACE Program of La Serena University

Claudia Toledo Robles¹ | Universidad de La Serena, Chile | ctoledo@userena.cl

Javiera Contreras Céspedes² | Universidad de La Serena, Chile | javiera.contrerasc@userena.cl

Paula Vargas Portilla³ | Universidad de La Serena, Chile | paula.vargasp@userena.cl

Rodrigo Vega López⁴ | Universidad de La Serena, Chile | ravega@userena.cl

Enviado: 22 julio 2019

Aceptado: 09 diciembre 2019

Resumen

Avanzar hacia la equidad en el ingreso a la Educación Superior supone un desafío para avanzar en justicia social. En consecuencia, los programas de acompañamiento juegan un rol fundamental para el desarrollo cognitivo, actitudinal – valórico y procedimental, que permiten la inserción efectiva, a fin de lograr las competencias de egreso propuestas en una carrera de pre-grado. Este trabajo pretende presentar el flujo de trabajo utilizado en el Programa de Acompañamiento para la Educación Superior (AES) en el Programa PACE de la Universidad de La Serena, de manera que pueda contribuir a fortalecer la implementación de programas de acompañamiento similar, en alguna (s) de la (s) 31 Instituciones de Educación Superior que ejecutan este Programa en nuestro país, o en su defecto, que estén iniciando un proceso de acompañamiento en alguna Institución de Educación Superior. Una reflexión relevante, es que los programas enfocados en establecer mecanismos de apoyo oportuno a estudiantes que provienen de contextos vulnerables, suponen la entrega de herramientas que promueven la justicia y su propia movilidad social, lo que aumenta las posibilidades de lograr una mejor calidad de vida.

Palabras clave: Enseñanza superior, educación universal, movilidad social

Abstract

Advancing towards equity in the admission to higher education, underlies a challenge to move forward to social justice. As a consequence, transition support programs play a significant role for cognitive, attitudinal, know-how and values development, which allows the effective insertion with the purpose of achieving the graduating competences proposed in an undergraduate degree. This paper, intends to present the work system used in the Accompaniment Program for Higher Education (AHE) within the PACE Program of La Serena University, in a way that may contribute to strengthen the implementation of similar transition support programs, in any of the 31 Institutions of higher education that have implemented this program in Chile, or in any institution which is starting a transition support process. A significant reflection is that programs focused on setting timely supporting mechanisms for students coming from vulnerable contexts involve the delivery of tools that promote justice and their own social mobility, which enhances the possibilities of achieving a better quality of life.

Keywords: Higher education, universal education, social mobility

¹ Profesora de Estado en Matemática y Computación. Magíster en Didáctica de las Matemáticas

² Profesora de Estado en Inglés. Licenciada en Educación

³ Psicóloga. Licenciada en Ciencias. Licenciada en Psicología

⁴ Profesor de Estado en Castellano y Filosofía. Magíster en Educación. Dr. © en Política y Gestión Educativa

INTRODUCCIÓN

La Educación es un derecho que supone un acceso universal para aquellos estudiantes que sitúan parte de su proyecto de vida en la Educación Superior, más aún, considerando los altos niveles de desigualdad social en Chile (OCDE, 2015). En este contexto, los programas de acompañamiento juegan un rol fundamental para el desarrollo cognitivo, actitudinal – valórico y procedimental, que permitan la inserción efectiva a fin de lograr las competencias de egreso propuestas en una carrera de pre-grado. Una de las razones para hacerlo, es indagar, de preferencia cualitativamente, cómo se manifiesta la segregación en los proyectos de vida de los estudiantes, en sus expectativas, aspiraciones, así como en la cultura y prácticas docentes de las escuelas (Concha, 2018).

De esta manera, el apoyo académico y psicoeducativo son fundamentales para la transición desde la educación secundaria hacia la educación terciaria. En el caso de Chile, a través del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, se busca que se acompañe a estudiantes de establecimientos educacionales de 3° y 4° medio, cuyo índice de vulnerabilidad sea alto y que se encuentren en el 15% de mayor rendimiento. Además, se otorga apoyo considerando las perspectivas académicas y psicoeducativas. Este programa, está en desarrollo en 31 Instituciones de Educación Superior en Chile y se ejecuta a través de dos estrategias: una de ellas es la preparación en la Enseñanza Media para el ingreso a la universidad; la segunda es el acompañamiento en la Educación Superior.

A partir del año 2015, la Universidad de La Serena inicia una etapa de progresivo escalamiento en la implementación del Programa PACE, perteneciente a la Vicerrectoría Académica, comenzando a trabajar con algunos liceos específicos. Luego, se establece en una etapa de régimen, donde se consolida al trabajar con 9 establecimientos de las 3 provincias de la cuarta región.

Entre sus objetivos relevantes, se encuentra permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en enseñanza media, provenientes de sectores vulnerables de nuestra Región, mediante acciones de apoyo permanente y asegurando cupos adicionales a la oferta académica de las Instituciones Universitarias, adscritas al programa en la IV Región.

De esta manera, este trabajo pretende presentar el flujo de trabajo utilizado en el Acompañamiento para la Educación Superior (AES) en la Universidad de La Serena, de manera que pueda contribuir a fortalecer programas de acompañamiento similar, en alguna de las 31 Instituciones de Educación Superior que implementan el Programa PACE.

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO EDUCATIVO O CENTRO

Actualmente el acceso a la Educación Superior está basado en la equidad social, indicador de fortalecimiento de la Educación Pública. Para sostener esto, es necesario que las Instituciones de Educación Superior (IES) continúen el tránsito hacia un camino de educación inclusiva, que permita su transformación en un índice que se utilice como herramienta de diagnóstico y gestión inclusiva (Arizabaleta & Ochoa, 2016). Esta inclusión implica una serie de desafíos, tales como modificar prácticas culturales y organizativas de las Universidades, establecer cambios paradigmáticos en las prácticas de los(as) docentes, establecer marcos de acción articulados con Directores(as) de Escuela, Coordinadores de Carrera, entre otros.

En general, estos cambios deben tributar hacia el mejoramiento de los índices de retención, estableciendo ayudas oportunas en áreas sociales, económicas, académicas y psicológicas. Incluso, considerando la existencia de estas ayudas, es fundamental responder de manera oportuna a estos requerimientos, ya que los factores más importantes del índice de retención, están relacionados con el rendimiento académico, el proceso de adaptación a la vida universitaria y los desafíos inherentes a su carrera y área de formación.

En este sentido, uno de los elementos a considerar es la no existencia de sesgos socioeconómicos que impidan la inclusión de estudiantes a niveles de Educación terciaria, ya que, a pesar de los esfuerzos y avances en materia de acceso a la Educación Superior en Latinoamérica, el aumento de la cobertura no ha sido equitativa entre los grupos sociales, generando una barrera estructural para el acceso a la Educación Superior (Villa, 2016). Esta idea es fundamental para sustentar un ingreso a la Educación Superior ajustado a la igualdad de oportunidades (Scheele, 2015), que permita erradicar diversas maneras de desigualdad, que otorgue a los sujetos una inclusión efectiva a la Educación Superior, no supeditada a las políticas de mercado que fomentan criterios performativos en Educación Superior (Luengo & Saura, 2013).

La calidad debe estar centrada en un conjunto de acciones que permitan la permanencia en la trayectoria formativa, de los estudiantes que provienen de contextos socioeconómicos más vulnerables, ya que las dificultades no sólo se encuentran en el acceso a la Educación Superior sino, además, se manifiestan en la permanencia de los estudiantes en los planteles universitarios.

En el caso de la Universidad de La Serena, se han generado instancias orientadas al acceso efectivo a la Educación Superior. Esto, supone un cambio en la caracterización de los estudiantes que ingresan a la Universidad, puesto que se establece una vía de acceso inclusiva. En consecuencia, debe ser diagnosticado el dominio de ciertas competencias en los estudiantes que ingresan debido, principalmente, a la incertidumbre del éxito de una formación escolar que debió estar centrada en el desarrollo de habilidades de pensamiento y el logro de cobertura curricular. Esto supone un gran desafío; la necesidad de establecer mayores y permanentes instancias de nivelación (Miranda y Villarroel, 2015).

Respecto de la tasa de retención de estudiantes del Programa PACE, las cohortes 2017 – 2018 se muestran en la tabla n°1:

Tabla 1. Tasa de retención de los estudiantes PACE, en las cohortes 2017-2018. Fuente: Oficina de Estudios Institucionales a partir de datos entregados por Registro Académico.

Indicador	Origen PACE		Cupo PACE	
	Cohorte 2017	Cohorte 2018	Cohorte 2017	Cohorte 2018
Retención Institucional	63/83 = 75,9%	73/99 = 73,7%	50/66 = 75,8%	57/80 = 71,3%
Retención por Carreras	56/83 = 67,5%	61/99 = 61,6%	43/66 = 65,2%	46/80 = 57,5%

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Acompañamiento en la Educación Superior: una mirada desde la coordinación del acompañamiento ULS

El equipo de Acompañamiento en Educación Superior AES, del Programa PACE ULS recibe la primera cohorte de estudiantes el año 2017. Está conformado por un grupo multidisciplinario de profesionales. El trabajo, ejecutado en un lapso de tres años, ha considerado el acompañamiento psicoeducativo y académico de las tres generaciones de estudiantes Habilitados PACE, que han ingresado vía cupo PACE y PSU, cifra que asciende a 298 estudiantes (tabla n°2).

El primer gran desafío, es implementar un sistema de acompañamiento que considere los lineamientos exigidos por el PACE - MINEDUC y que considere ciertas características de contexto de la Universidad de La Serena. Por ejemplo, la distancia entre los Campus y la distribución de los 298 estudiantes PACE Habilitados en ellos.

Tabla 2. Número de estudiantes que han ingresado vía cupo PACE y PSU, cohortes 2017 - 2018 - 2019. Fuente: Elaboración propia.

Cohorte	Ciencias	Ciencias Sociales y			Total
		Económicas	Humanidades	Ingeniería	
2017	19	12	26	26	83
2018	19	17	29	34	99
2019	28	20	37	31	116
Total					298

El segundo gran desafío, es coordinar acciones con redes de apoyo internas que permitan fortalecer el trabajo articulado de manera permanente. A raíz de lo anterior, junto a la Dirección General de Asuntos Estudiantiles, el Departamento de Bienestar y de Salud estudiantil de la Universidad de La Serena, se han generado instancias que buscan orientar, derivar y realizar seguimiento a los estudiantes que han necesitado apoyo en un área en particular, considerando que esta información sea comunicada y otorgada de manera oportuna.

A partir de esta coordinación, se establece una línea de trabajo con el Programa de Apoyo a la Discapacidad de la Universidad, logrando identificar roles y apoyos de ambas entidades, a partir del ingreso de un estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

En los inicios del Programa PACE, se habilita la figura denominada Tutor Par, que desarrolla funciones en el proceso de inserción a la vida universitaria, en áreas académicas, psicosociales y culturales. Este tutor, ha permitido construir una red apoyo y monitoreo permanente para fortalecer habilidades transversales y académicas, donde la Unidad de Mejoramiento Docente otorgó los primeros apoyos en la formación de estudiantes que cumplen este rol y este año se inaugura una Escuela de Tutores con el programa de Apoyo a la Permanencia, Retención, Nivelación y Desarrollo Integral del Estudiante (APRENDE ULS).

En estos primeros años, el apoyo de autoridades universitarias, tales como el Sr. Rector, Vicerrector, Director de Docencia y Jefes de Matrícula - Registro académico, han sido un factor clave en la ejecución de las actividades realizadas con los estudiantes PACE. Esto, ha sido posible bajo la coordinación general del Programa PACE, liderado por Académica que coordina el programa.

Transcurridos dos años de la implementación del Programa, la comunicación y el envío de información semestral, relacionado con ingreso y resultados obtenidos por los estudiantes PACE Habilitado hacia los Directores de Escuela y/o Coordinadores de Carrera, ha sido una acción que ha posibilitado establecer nexos de apoyo y colaboración. El conocimiento de sus estudiantes y las vías de comunicación que ellos poseen, ha permitido identificar a quienes cumplen roles de Tutor Par y Especialista, además difundir información relevante respecto a sus funciones.

En este contexto, algunas de las actividades comprometidas en las acciones PACE - MINEDUC, que se han convertido en Hitos son:

- A) La Ruta de Matrícula PACE: Está inserta en el proceso formal de matrícula de la Universidad, que se inicia en el Stand PACE, donde se entrega información relacionada con los apoyos y profesionales que acompañarán esta nueva etapa. Luego, se realiza a los estudiantes una entrevista de caracterización que permite levantar las primeras alertas académicas y psicoeducativas. Finalmente, la Ruta concluye cuando se firma la Carta de Compromiso con el Programa y se registra al estudiante a través de una fotografía, que es de uso interno. Todo estudiante PACE Habilitado, debe realizar esta Ruta PACE y en caso de no hacerlo, en marzo se estipula una actividad de búsqueda en terreno.
- B) Proceso de inducción y nivelación temprana: se ha realizado para las cohortes 2018 y 2019. Para este hito, se ha generado un programa de actividades ejecutado durante los meses de enero y marzo de cada año, antes del inicio formal de las actividades académicas de la Universidad. El objetivo, es generar un dispositivo de detección y nivelación de competencias específicas por facultad o carreras, que cursarán nuestros estudiantes en las asignaturas más críticas del primer año. Además, entrega herramientas iniciales de carácter transversal, como apoyo al proceso de inserción a la vida universitaria. Este proceso, liderado por el área académica, se ejecuta en modalidad presencial y las asignaturas fundamentales consideradas, están representadas en la tabla n°3:

Tabla 3. Áreas que fortalecen las habilidades transversales en la inserción a la vida Universitaria. Fuente: Elaboración propia.

Ciencias	Lenguaje	Música	Talleres
Biología	Comprensión Lectora	Música Teórica	Arquitectura
Química General	Lectura y escritura académica	Música práctica	Diseño
Álgebra	Lingüística		
Pre Cálculo	Inglés		

Las actividades realizadas en el área psicoeducativa, durante la nivelación temprana, son las siguientes

- Bienvenida PACE
- Charla motivacional de inducción a la vida universitaria y conversatorio
- Coach académico
- Actividad extracurricular: Circo minero
- Charla de inducción al sistema de créditos transferibles y sus implicancias en la organización del tiempo y el aprendizaje autónomo
- Taller de inducción al área psicoeducativa - manejo y tolerancia a la frustración
- Jornada de vinculación (Tutores pares y alumnos)

C) Creación de ruta AES (en proceso): Como parte de la mejora continua, se genera una ruta para los estudiantes que pretenden realizar un proceso de postulación al cambio de carrera, suspensión o renuncia. La intención de este procedimiento, es la toma de decisiones informada. Es liderada por el equipo psicoeducativo, ya que en primer lugar se realiza una entrevista para conocer las causas que determinan que el estudiante desee realizar alguno de los procesos mencionados. Una vez que la causa es identificada, se ofrecen las posibles soluciones, que pueden ser analizadas y resueltas en diversas sesiones. Para continuar, se deriva con el Coordinador de Carrera o Director de escuela, ya que en estos casos deben apuntar a la retención de sus estudiantes. Luego, el área académica realiza una entrevista centrada en el análisis de la situación académica del estudiante, la que implica: revisión de plataforma institucional, porcentajes de asistencia y notas parciales. Además, se analizan las mallas curriculares y se deriva con determinados tutores para realizar orientación vocacional. Posteriormente, se realiza una derivación con la trabajadora social que corresponda, para conocer cómo se realizan los procesos en relación a beneficios. Por último, la coordinación general de AES, realiza una última entrevista para entregar información respecto del término del proceso administrativo, que incluye la cesión de los apoyos recibidos. Es importante destacar que esta Ruta tiene como objetivo principal la retención de estudiantes.

El trabajo desarrollado por AES, se aprecia en la siguiente figura:

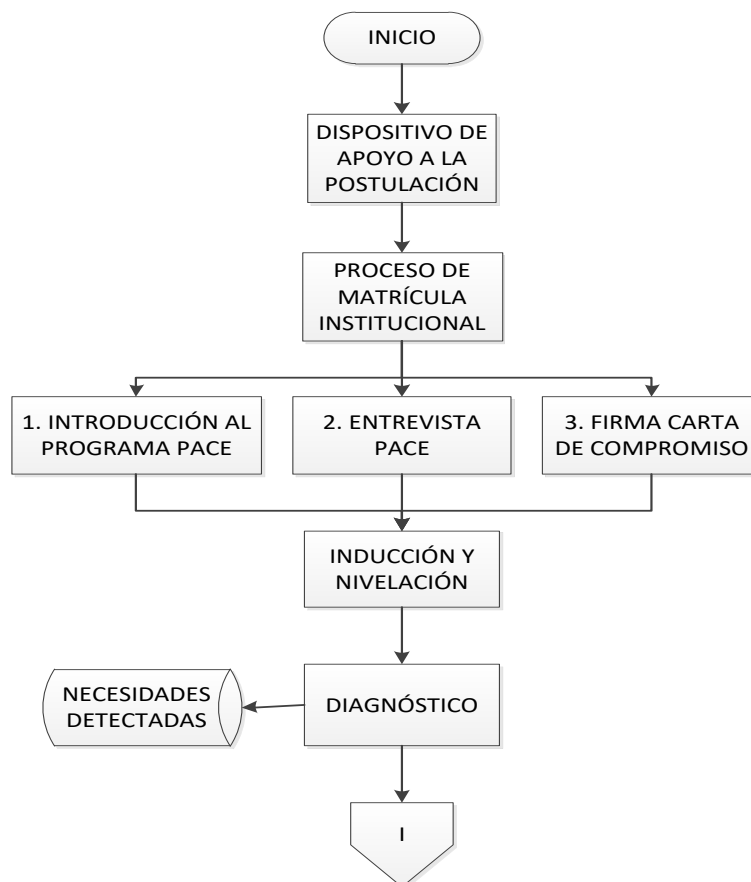


Figura 1. Flujograma del funcionamiento del Componente AES. Articulado desde Componente de Preparación en la Enseñanza Media (PEM). Fuente: Elaboración propia.

Articulación de las áreas de trabajo del Programa: una necesidad latente.

El Programa AES se sustenta, en términos genéricos, bajo dos componentes: académico y psicoeducativo.

1) Área acompañamiento psicoeducativo

En esta área, se abarcan tres áreas de trabajo que deben ser articuladas constantemente con el acompañamiento académico, a través de la implementación de labores colaborativas y simultáneas. Éstas son prevención y orientación, y derivación.

a) Prevención y orientación: Se busca conocer los factores que sitúan a los estudiantes a desertar, a través de una entrevista de caracterización. El objetivo es levantar alertas tempranas para otorgar apoyos oportunos y derivaciones, en el caso de ser necesario. Esta recogida de información, nos entrega un factor de riesgo, que posiciona la situación del estudiantado en diversas categorías: bajo riesgo, mediano riesgo y alto riesgo. Este instrumento, cuenta con validez por juicio de expertos.

Posteriormente, en la semana de nivelación temprana, se realiza un taller de introducción al área psicoeducativa. El objetivo de este taller, es que los/as estudiantes conozcan la importancia de la salud mental y cómo ésta influye en los ámbitos académico y psicoeducativo.

Para trabajar manejo y tolerancia a la frustración, se busca otorgar herramientas para afrontar dificultades propias de la adaptación a la vida universitaria. Se realiza específicamente manejo y tolerancia a la frustración, ya que éstos han sido identificados como un factor influyente en la deserción de estudiantes (Vargas, 2018).

Luego, se realiza un taller que busca conocer las necesidades psicoeducativas de los estudiantes; a esta instancia, se le denomina Reactiva. Este reporte debe ser socializado con los Directores de escuela y/o Coordinadores de carrera, según corresponda. Esta estrategia tiene como objetivo principal que las diversas carreras de nuestra casa de estudios, a través de sus coordinaciones, proporcionen espacios e instancias de aprendizaje.

b) Derivación: las entrevistas, generan alertas tempranas a través de las cuales se generan derivaciones internas. Esto significa que, considerando las necesidades reportadas por los estudiantes, se articula el trabajo con el área académica, otorgando soluciones y explicitando las ayudas ya existentes. A partir de esto, se pueden generar derivaciones con redes de apoyo internas (Depto. de Salud, Bienestar Estudiantil, entre otras). Otra manera de generar alertas tempranas es el monitoreo. Éste, es realizado a partir de entrevistas con tutores, registro de bitácora on-line y revisión del sistema de alerta temprana y riesgo académico. Esto, es complementado por los registros de asistencias a las diversas instancias de acompañamiento académico.

A través de estas alertas generadas, se determina quien requiere apoyo psicoeducativo individual. Para suscitar este trabajo, se realiza una entrevista inicial de diagnóstico, donde se busca conocer cuáles serán las áreas abordadas en la intervención. A partir de ella, se realiza un plan de trabajo individual donde se analiza, categoriza y planifica la información recolectada. En el ámbito social, se deriva al trabajador/a social de la facultad pertinente para identificar los beneficios que posee el estudiante.

2) Área acompañamiento académico

El programa de Acompañamiento Académico PACE ULS, está basado en las orientaciones y lineamientos que MINEDUC ha establecido, mediante el desarrollo de planes operativos, que son elaborados por el equipo de cada Institución. La ejecución de esta área, se lleva a cabo a través de tres instancias, como lo son las Mentorías académicas, Tutorías pares y especialistas.

La figura del Tutor Par fomenta el desarrollo de habilidades transversales de carácter psicoeducativo, tales como: aprendizaje autónomo, orientación a la adaptación de la vida universitaria, administración del tiempo, entre otros. Además, se dedica a reforzar conocimientos en base a contenidos académicos del programa regular de estudios, a través de una Tutoría para aquellos estudiantes que ingresan vía CUPO PACE a las carreras de pregrado. Todos los tutores, incluyendo los especialistas, deben completar un proceso de selección, inducción, entrevista y habilitación por parte de la Escuela de Tutores APRENDE ULS, que corresponde a un programa MINEDUC, BNA - MECESUP.

El rol de los Mentores académicos es ser parte de nivelaciones específicas (según carrera o área disciplinaria). Además, participar en el monitoreo de estudiantes, otorgando información clave a profesionales del programa, para levantar alertas oportunamente. El programa PACE de la Universidad de la Serena, cuenta con apoyos de mentores, para algunas asignaturas críticas.

Por último, los Tutores Especialistas, son aquellos estudiantes que brindan un apoyo académico focalizado en una asignatura en particular, y no necesariamente debe pertenecer a la misma carrera del estudiante PACE habilitado. Al igual que los Tutores Pares, deben participar de los procesos de selección, inducción y entrevista, como también en la habilitación de la Escuela de Tutores que ofrece el Programa APRENDE ULS. Este año se han realizado avances en el Área Académica relacionados con la implementación de procedimientos formales respecto al proceso tutorial. El trabajo de las áreas de acompañamiento, está en la figura n°2:

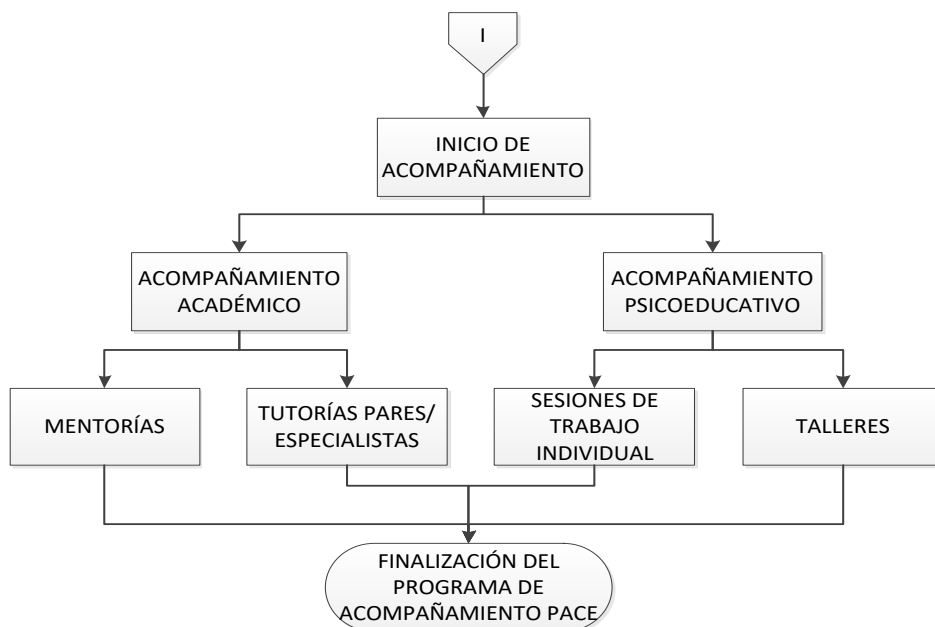


Figura 2. Flujograma del componente académico y psicoeducativo del Programa AES. Elaboración propia.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Contribuir a la inserción efectiva del estudiantado a la vida Universitaria es una tarea compleja, más aún, considerando el desarrollo insuficiente de habilidades (cognitivas, procedimentales y/o actitudinales), importantes para su desempeño en la Educación Superior.

De esta manera, es importante establecer criterios de gestión que respondan a las necesidades de los(as) estudiantes, a través de la entrega de herramientas oportunas, contextualizadas a la realidad académica y psicoeducativa de los(as) estudiantes. Para lograr esto se deben articular las áreas que componen el Programa, señaladas como académica y psicoeducativa; estableciendo mecanismos oportunos y efectivos, y orientados hacia la toma de decisiones. Al establecer criterios de gestión previos, se promueve una mejora continua, que esté orientada hacia la revisión de las prácticas implementadas y que suponen la evaluación y efectividad de lo implementado. Esto resulta fundamental para la realidad del Programa AES en la Universidad de La Serena, considerando el Universo de estudiantes a los cuáles está enfocado, además del cumplimiento de los hitos presentes en los respectivos planes operativos.

Cuando las acciones están orientadas hacia el mejoramiento integral del estudiantado, se generan mayores posibilidades de lograr mejoras sostenidas, que permitan analizar dinámicas contextuales desde perspectivas cualitativas y cuantitativas, que fortalecen la toma de decisión oportuna. Esto es profundamente relevante, ya que los programas enfocados en establecer mecanismos de apoyo oportuno a estudiantes que provienen de contextos vulnerables, suponen la entrega de herramientas que promueven la justicia social y su propia movilidad social, lo que aumenta las posibilidades de lograr una mejor calidad de vida.

Es responsabilidad nuestra contribuir a la mejora continua, que permita a nuestros(as) estudiantes el desarrollo de sus potenciales de aprendizaje a través de la entrega de herramientas integrales, que consideren más allá del cumplimiento, importante, por cierto, de porcentajes de logro en un plan operativo.

Comprender que podemos contribuir a la inserción efectiva del estudiantado, es un elemento importante, que influye directamente en la formación del capital humano de nuestro país.

REFERENCIAS

- Concha, C. (2018). Segregación escolar y oportunidades educativas de jóvenes rurales beneficiarios del programa pace en la Región del Maule. En Ferrada, D. (Ed.), *Políticas educativas y su impacto en las comunidades*. Investigación en educación para la justicia social (pp. 55-72) Talca, Chile: Ediciones UCM
- Luengo, J., Casanova, G. (2013). La performatividad en la educación. La construcción del nuevo docente y el nuevo gestor performativo. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(3)139-153
- Miranda, R., Villarroel, M. (2015). Estrategia Permanencia de la Universidad de Santiago: Acompañamiento Académico. *V Clabes, Quinta Conferencia Latinoamericana sobre el abandono en la Educación Superior*. Talca, Chile.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA AES EN UNA UNIVERSIDAD REGIONAL: LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA PACE DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Muñoz, J.C. y Gairín, J. (2013) Orientación y tutoría durante los estudios universitarios: el plan de acción tutorial. *Revista Fuentes*, 14, pp. 171-192

OCDE (2015). *Estudio económico de la OCDE en Chile*. En: <https://www.oecd.org/eco/surveys/chile-2015volante.pdf>

Scheele, J. (2015) Logros y desafíos pendientes para la inclusión y retención en la Educación Superior. *Informes para la política educativa. Centro de políticas comparadas de educación*. Universidad Diego Portales. [En línea] En: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RMAD/article/viewFile/13633/13902> [Consulta: 27 de mayo de 2019]

Villa Lever, Lorenza (2016). Educación superior, movilidad social y desigualdades interdependientes. *Universidades*, núm. 68, pp. 51-64